



Lima, 8 de mayo del 2018

OFICIO N° 1653-2017-2018-CCR/CR

Señor Congresista
JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra Las Drogas
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que la Comisión de Constitución y Reglamento ha recibido el **Proyecto de Ley N° 2791/2017-PE** en que el Poder Ejecutivo solicita delegación de facultades en materia tributaria y financiera, de gestión económica y competitividad, de reconstrucción y cierre de brechas en infraestructura y servicios, de integridad y lucha contra la corrupción, de protección de personas en situación de vulnerabilidad y de modernización de la gestión del Estado.

En ese sentido, para coadyuvar con un eficiente trabajo parlamentario y atendiendo al criterio de especialidad en atención al artículo 34° del Reglamento del Congreso de la República, solicito a la Comisión que usted preside, tenga a bien emitir una opinión en un plazo no mayor de nueve (9) días calendario, es decir, hasta el 17 de mayo a más tardar, sobre las siguientes **materias específicas** solicitadas en el Proyecto de Ley:

Artículo 2 numeral 3 literal f):

- Mejorar el marco legal de Obras por Impuestos y modalidades similares para acelerar la intervención del Gobierno Nacional y Subnacional en el cierre de brechas de inversión y equipamiento de infraestructura y servicios.

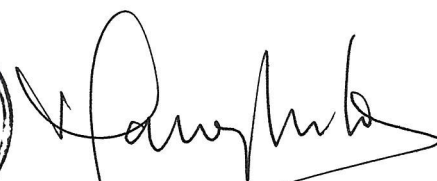
Artículo 2 numeral 5 literales a) y b):

- Establecer medidas para optimizar los servicios a favor de personas en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer el marco jurídico para la prevención y protección de violencia contra la mujer y grupo familiar en especial de víctimas de casos de acoso, acoso en espacios públicos, tentativa de feminicidio, feminicidio y violación sexual de menores de edad, así como para la sanción efectiva ante la comisión de dichos delitos.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para alcanzar a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




URSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de
Constitución y Reglamento